

Informes de Gestión No. 9
Contrato de Adhesión No. 20 Ministerio del Interior
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	5
1.1 Informe Administrativo.....	5
1.2 Informe Financiero.....	5
2 Informe Jurídico.....	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	6
3.2 Informe Acreditación.....	7
3.3 Informe Evaluación	7
3.4 Informe de Puesta en Marcha.....	9
3.5 Informe de Interventoría.....	10
3.6 Atención al Emprendedor	11
CONCLUSIONES Y RETOS	11
LISTA DE ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 20; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de octubre de 2021, del contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, Ministerio del Interior, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de octubre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

El sistema de gestión de calidad en las entidades públicas fue planteado inicialmente en el 2003, año donde el Congreso colombiano aprobó la Ley 872, que decreta la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado. De acuerdo con el artículo 1° de esta ley, las entidades públicas *“adoptarán un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ellas y en las expectativas*

de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente” (Congreso de Colombia, 2003). Este sistema de gestión de calidad debe ser desarrollado de manera integral e intrínseca, así como confiable, económica, técnica y particular en cada organización, garantizando la satisfacción de los usuarios a través del obligatorio cumplimiento del sistema de gestión de calidad por parte de los funcionarios de las entidades oficiales. A su vez, el sistema de gestión de calidad debe permitir la detección y corrección oportuna de las desviaciones negativas y control de los procesos, registro de cifras y estadísticas, fácil acceso a la información y ajustes a los procedimientos, metodologías y requisitos exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad. Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad y el desempeño de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, en el marco de esta ley se definió la expedición de una norma técnica de calidad en la gestión pública considerando normas técnicas internacionales (NTC GP 1000: 2004).

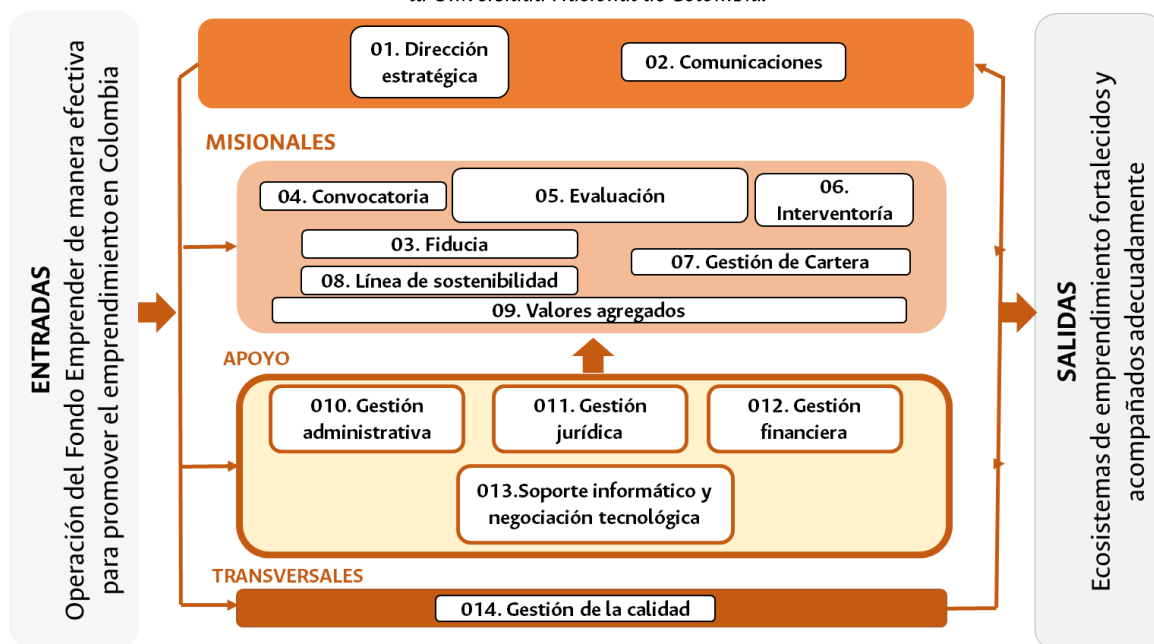
Esta norma adopta el modelo de procesos basado en la norma ISO 9001 orientado al sector público colombiano, promoviendo así el enfoque de procesos que considera las actividades interrelacionadas implicadas en el proceso, las cuales son identificadas y gestionadas de manera eficaz, permitiendo el control continuo “... sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como su combinación e interacción”. Además, el enfoque por procesos destaca la relevancia y el papel de los usuarios para definir los requisitos de este como elementos de entrada en el proceso, satisfaciendo sus requerimientos.

A su vez dentro del enfoque de procesos y la norma, típicamente son definidos cuatro procesos dentro de las entidades y cada entidad define estos procesos, a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Tanto la Universidad Nacional de Colombia como el SENA, están comprometidos en su gestión misional con un enfoque basado en procesos y prestación de servicios con alta calidad. Así, dentro de las instituciones se encuentra implementada una red de procesos, la cual trabaja articuladamente permitiendo la generación de una Cadena de Valor. Como resultado, el proyecto ha desarrollado un sistema de gestión de calidad que responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.



Las actividades aquí descritas corresponden al período del 1 al 31 de octubre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con Ministerio del Interior, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior.

Número de Adhesión	20	Fecha de Inicio	15/02/2021	Entidad Adherente	Ministerio del Interior
Duración	Desde el 15/02/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.				
Valor Total del Contrato	\$2.000.000.000				
Valor Aporte SENA	\$1.000.000.000				
Valor Aporte Aliado	\$1.000.000.000				
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA				
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Hilda Gutiérrez. Directora para la democracia y participación ciudadana y la acción comunal. Judith Salazar. Directora de asuntos para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.				
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Hilda Gutiérrez.				
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Directora para la democracia y participación ciudadana y la acción comunal.				
Número Telefónico o Celular	3138281247 2427400 Ext. 3808	Correo Electrónico	hilda.gutierrez@mininterior.gov.co		
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co		

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 20.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_9733_OCTUBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior.

Cuenta de Ahorros No.	0077-0086-9733	Banco	DAVIVIENDA
CDP	2621 38221 38421 38521	Valor	\$1.000.000.000
RP	Sin Información	Valor	\$1.000.000.000
Valor de Desembolso	\$1.000.000.000	Fecha del Desembolso	06/04/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No.		Fiduciaria	
Valor Trasladado a la Fiducia	\$0	Fecha del Traslado.	

Saldo Total en Fiducia	\$0	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$0
Valor Total de Convocatoria	\$2.000.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$1.000.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.380.319.881	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$690.159.941
Valor planes con desistimiento	\$0	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$0
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$619.680.119	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$309.732.627
Valor Total valor comprometido	\$1.978.885.733	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$989.442.867
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$0	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$0
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Período)	\$85.039	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$545.126
Valor Reintegro Aliado.		Fecha de Reintegro	
Concepto			

2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

Tabla 3. Información de gestión jurídica del Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior.

Número de adhesión	Ente aliado	Fecha recepción de la solicitud	Fecha de elaboración de minuta	Fecha de recepción de firma minuta ente territorial	Fecha recepción de firma minuta UNAL	Fecha suscripción del contrato
20	Ministerio del Interior	02/02/21	10/02/21	10/02/21	12/02/21	15/02/21

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales" (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con Ministerio del Interior.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 187 Ministerio de Interior, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1872020.aspx> se tienen las siguientes características:

Tabla 4. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior.

Número de Convocatoria		187			
Fecha de Lanzamiento	16/04/21	Fecha de Apertura	16/04/21	Fecha de Cierre	04/07/2021
Número Estimado de Planes de Negocio Esperados a Financiar	17		Monto Máximo a Financiar por Plan	\$120.000.000	
Fecha de Cierre Corte No. 1	04/07/2021		Fecha de Cierre Corte No. 2	03/09/2021	

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de octubre no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. La tabla 5 resume los resultados del proceso de acreditación para la convocatoria No.187.

Tabla 5. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior.

Número de Convocatoria		187					
Corte No. 1	Fecha de Apertura	16/04/21			Fecha de Cierre Corte	04/07/21	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	10/07/21	Número de Planes Formalizados	20	Número de Planes Acreditados	19	% de Acreditación	95%
Fecha de Publicación Final Acreditación	17/07/21	Número de Planes Formalizados	20	Número de Planes Acreditados	19	% de Acreditación	95%
Corte No. 2	Fecha de Apertura	05/08/2021			Fecha de Cierre Corte	03/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	09/09/21	Número de Planes Formalizados	8	Número de Planes Acreditados	8	% de Acreditación	100%
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/09/21	Número de Planes Formalizados	8	Número de Planes Acreditados	8	% de Acreditación	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

Durante el mes de octubre se realizó la publicación del informe final de evaluación del segundo cierre de la convocatoria el día 1 de octubre de 2021, así mismo, los resultados del proceso de evaluación del segundo cierre fueron presentados ante la Comisión Técnica del Fondo Emprender se espera que la aprobación por parte del Consejo Directivo del Sena se realice en el mes de noviembre de 2021.

Así mismo para el mes octubre de 2021 se dio respuesta mediante el comunicado de salida B.FI.1 [T]-1299-653-21 del 11/10/21 a la petición anónima, recibida en relación al plan de negocios identificado ID 74807 Alitas Sai, plan acreditado y evaluado en el segundo cierre de la convocatoria, pero cuya emprendedora desistió de continuar con el proceso de la convocatoria 187 Fondo Emprender, de acuerdo a comunicación identificada con radicado de entrada B.FI.1 [T]-CR-1299-871-21.

A continuación, en la tabla 6 se presentan las actividades desarrolladas en el mes octubre para el proceso de evaluación

Tabla 6. Actividades asociadas al proceso de evaluación.

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
1/10/2021	Entrega de resultados informe final de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 187C2	Anexo 2 Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 Informe final evaluación CV 187 C2.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 187 C2.xlsx
14/10/2021	Entrega de resultados proceso de acreditación y evaluación de siete (7) convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de octubre 2021.	Anexo 3 Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 187 C3.xlsx Informe Conv. 187 C3.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021
22/10/2021	Presentación de resultados cv 187 C2 en Comisión Técnica	

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria No. 187 perteneciente al Ministerio del Interior:

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior.

Número de Convocatoria				187			
Corte No. 1	Fecha Apertura	16/04/21		Fecha de Cierre Corte		04/07/21	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	27/07/21	Número de Planes Evaluados	19	Número de Planes Viabilizados	12	% de Viabilización	63%
Fecha de Publicación Final Evaluación	02/08/21	Número de Planes Evaluados	19	Número de Planes Viabilizados	12	% de Viabilización	63%
Fecha Comisión Técnica de	08/09/21	Fecha de Consejo Directivo	20/09/21	Número de Planes a Financiar	12	Valor Planes a Financiar	\$1.380.534.746

Aprobación							
Corte No. 2	Fecha Apertura	05/08/2021		Fecha de Cierre Corte		03/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	27/09/21	Número de Planes Evaluados	8	Número de Planes Viabilizados	8	% de Viabilización	100%
Fecha de Publicación Final Evaluación	01/10/21	Número de Planes Evaluados	8	Número de Planes Viabilizados	8	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	22/10/21	Fecha de Consejo Directivo	Noviembre 2021	Número de Planes a Financiar	5	Valor Planes a Financiar	\$598.565.852

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Empezar y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período entre el 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Con respecto al Corte No. 1, se informa que se encuentran 12 planes de negocio surtiendo el proceso de suscripción de contratos de cooperación empresarial a la fecha de cierre del presente informe. A continuación, se presenta la relación de planes recomendados para ser financiados.

Tabla 8. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la Conv. 187 1C.

No	ID Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado \$	Observaciones
1	72277	LINGUA SHAPERS - TRAINING & TESTING CENTER	SECCIÓN P (4AC 2020)-Educación	Otros tipos de educación n.c.p.	119.925.432	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
2	73850	BITE ME DESSERTS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	119.925.432	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
3	74802	FITNESS EVOLUTION	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	89.415.860	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
4	74868	COCOSHELL	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	119.016.906	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

5	75364	RUBIOH	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	101.719.704	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
6	75433	INTEGRADORES INGENIERÍA	SECCIÓN M (4AC 2020)-Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	119.925.432	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
7	75436	A3P BY ANDREA TRESPALACIOS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexas	119.925.432	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
8	75513	QUALIA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	118.632.415	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
9	75563	HAPPY WAFFY	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	119.925.432	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
10	76627	CHEESE FINGGA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	119.540.045	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
11	76628	THE FOOD LAB	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	112.657.224	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
12	76647	MAR Y ARENA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	119.925.432	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la Convocatoria 187.

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre no se adelantaron actividades relacionadas con los procesos de interventoría.

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 9 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 187, se presentan los aspectos más relevantes de la convocatoria, los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avanza el proceso.

Tabla 9. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior

Recursos de la Convocatoria	\$ 2.000.000.000
Apertura Corte No. 1	16/04/21
Cierre Corte No. 1	04/07/21
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	03 de agosto de 2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	20
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	19
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	1
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	19
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	12
Planes de Negocio financiables Corte No. 1	12
Valor planes de negocio financiables corte No. 1	\$1.380.534.746
Apertura Corte No. 2	5 de agosto de 2021
Cierre Corte No. 2	3 de septiembre de 2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	8
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	8
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	8
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	8
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	8
Planes de Negocio financiables Corte No. 2	5
Valor planes de financiables Cortes No. 2	\$598.565.852
Número Total de Planes financiables	17 (corte 1 Y 2)
Valor Total Planes de Negocio Financiables	\$1.978.885.733 (corte 1 Y 2)
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados	60% (corte 1 y 2)
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	63% (corte 1 y 2)
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	100% (corte 1 y 2)
Monto recursos comprometidos	\$1.380.534.746
Saldo de recursos	\$21.114.267

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 20 suscrito con el Ministerio del Interior, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.

2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto el Ministerio del Interior, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender como del ente aliado, se encuentran disponibles para ser asignados a los Planes de Negocio que sean seleccionados y aprobados para financiación en la Convocatoria Fondo Emprender respectiva.
3. La Convocatoria 187 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, tuvo su primer cierre el 04/07/2021, donde se formalizaron 20 planes de negocio. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 187 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 19 de los 20 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 95% de acreditación.
4. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 187 – Fondo Emprender, viabilizó 12 planes de los 19 acreditados para una efectividad del 63%. Como resultado del proceso de evaluación del primer cierre de la convocatoria se aprobó el financiamiento por parte del Consejo Directivo Nacional de 12 planes de negocios por valor de \$1.380.534.746, equivalentes al 69% de los recursos disponibles de la convocatoria 187 - Ministerio de Interior.
5. El segundo cierre de la convocatoria tuvo lugar el día 03/09/2021, donde se formalizaron 8 planes de negocio. El proceso de acreditación del corte No. 2 de la Convocatoria 187 acreditó 8 de los 8 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 100% de acreditación.
6. El proceso de evaluación del corte No. 2 de la Convocatoria 187 – Fondo Emprender, viabilizó 8 planes de los 8 acreditados para una efectividad del 100%.
7. Atendiendo los recursos disponibles para el segundo cierre de la convocatoria 5 planes de negocios de los 8 viables tienen recomendación de financiamiento, por valor de \$598.565.852.
8. A la fecha del presente informe se han presentado de forma acumulada (1) observación o PQRS, direccionada a la Universidad Nacional de Colombia, referentes a la Convocatoria 187, asociada al presente contrato de adhesión.
9. La Universidad Nacional de Colombia, tiene ya desplegados los procedimientos de puesta en marcha para la suscripción de los contratos de cooperación empresarial, de los planes de negocio que financiados de este proceso de convocatoria.
10. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante el período correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_9733_OCTUBRE_2021
Anexo 2.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 Informe final evaluación CV 187 C2.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 187 C2.xlsx
Anexo 3.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 187 C3.xlsx Informe Conv. 187 C3.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021
Anexo 4	Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-871-21 Respuesta derecho de petición de información radicado 7-2021-280532 NIS_ 2021-01-350452 Comunicación B.FI.1 [T]-1299-653-21 RTA Estado actual plan de negocio 74807 ALITAS SAI CV 187 Ministerio del Interior.